

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA AMICUS 2021/2022:

De conformidad con lo establecido en el punto 7.2 de la convocatoria se procede a publicar el listado de las solicitudes admitidas y excluidas en el siguiente enlace:

www.unileon.es/amicus

Los solicitantes tendrán 10 días naturales para subsanación de documentación o cualquier otra reclamación enviando un correo a <u>convocatoriasrrii@unileon.es</u> indicando como asunto "Convocatoria AMICUS 2021/2022".

En León, a 12 de enero de 2021



Roberto Baelo Álvarez Vicerrector de Internacionalización